

**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS****16378** *Aportación de datos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados*

Notificaciones del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación a los sujetos pasivos u obligados tributarios o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente, importe y procedimiento se especifican a continuación:

Aportación de datos del impuesto de transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados

Nº expediente	Nif	Sujeto pasivo
MTAU 14100 2011 002543	43171615V	BARREIRO SEVILLA JOSE LUIS
MTAU 14100 2012 004908	37337647E	HEREDIA FERNANDEZ MARIA DOLORES
MTAU 14100 2012 001487	34067538F	MARQUEZ VICENS MARTA
MTAU 14100 2012 002311	38999922H	MARTINEZ GARCIA JOSE
MTAU 14100 2012 002307	08770976H	TOROSIO DURAN MANUEL
MTAU 14100 2012 006945	Y1933840Z	KALATA, JAROSLAV
MTAU 14100 2012 007422	43195478Y	MORENO SANTIAGO YULI
MTAU 14100 2013 000645	X9988736C	GYONDROV DAMYAN
MTAU 14100 2013 000639	43195478Y	MORENO SANTIAGO YULI

En base a lo expuesto dispongo que los sujetos pasivos u obligados tributarios indicados o sus representantes debidamente acreditados, deberán de comparecer en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente a la publicación en el boletín oficial (B.O.I.B.), de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en la Agencia Tributaria de les Illes Balears - Servicios Centrales sita en la C/ Ca'n Troncoso 1 de Palma, a los efectos de notificarles.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Palma, 03 de septiembre de 2013

**El Director de la Agencia Tributaria**  
Alberto Roibal Hernández

